



OFICIO N° 106155
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.36°/373

VALPARAÍSO, 10 de junio de 2025

La Diputada señora VIVIANA DELGADO RIQUELME, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los motivos del rechazo de las licencias médicas de la señora Rose Candia Palma de los siguientes folios: 3-117996188 y 3-117019121.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEDICINA PREVENTIVA E
INVALIDEZ DE SANTIAGO PONIENTE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: EB267A62974470DE



OFICIO DE FISCALIZACIÓN

A: COMISIÓN DE MEDICINA PREVENTIVA E INVALIDEZ/SUBCOMISIÓN PONIENTE

DE: VIVIANA DELGADO RIQUELME

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA DISTRITO 8°

De conformidad al artículo 9 de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar los siguientes antecedentes que se indican:

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted en mi calidad de Diputada de la República, a fin de solicitar información y acciones respecto a la situación que nos comenta la vecina Rose Mary Candia Palma ha recibido el rechazo de sus licencias médicas, por lo cual ha solicitado información respecto de los motivos de dicha decisión. No obstante, hasta la fecha no ha obtenido una respuesta clara, lo que constituye una vulneración del derecho a la información que asiste a todo paciente. Esta situación le ha provocado una profunda angustia emocional, tanto por su condición médica como por circunstancias personales, particularmente el cuidado de una de sus hijas, quien presenta una discapacidad mental y depende completamente de su madre para satisfacer sus necesidades básicas.

Asimismo, solicito a usted pueda especificar:

1. Informar sobre los motivos del rechazo de las licencias médicas de los siguientes folios: 3-117996188 y 3-117019121

Agradeciendo de antemano su atención y esperando una pronta respuesta, le saluda atentamente,

Cordialmente



VIVIANA DELGADO

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

DISTRITO 8°

Cerrillos, Colina, Estación Central, Lampa, Maipú, Pudahuel, Quilicura, Tiltil



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VIVIANA DELGADO R.

